

XIX CERTAMEN DE EMBELLECIMIENTO DE ESCAPARATES “COMERCIO DE GETAFE”

BASES:

PRIMERA. - OBJETO: Es objeto de las presentes bases es la Convocatoria del XIX Certamen de Embellecimiento de Escaparates “Comercio de Getafe”.

SEGUNDA. - PARTICIPANTES: Podrán participar todos aquellos comercios de Getafe, personas físicas (mayores de edad) y/o jurídicas que decoren sus escaparates en el municipio de Getafe.

TERCERA. - ORGANIZA: La Agrupación de Comerciantes y Empresarios de Getafe, ACOEG.

CUARTA. - LUGAR Y PLAZOS DE PRESENTACIÓN: Las solicitudes serán atendidas en ACOEG, de forma presencial o telefónica. El plazo de inscripción finaliza el 16 de diciembre de 2017

QUINTA. - PREMIO: se establecen dos premios uno por cada temática convocada en estas bases:

- **Decoración tradicional: belenes (temática religiosa).**
- **Decoración artística: con artículos propios de la venta del comercio participante.**

Se entregará el diploma acreditativo a todos los participantes, y los ganadores uno por cada modalidad ganarán una noche de hotel para dos personas.

SEXTA. - JURADO: El Jurado será designado por ACOEG y su decisión es inapelable.

SÉPTIMA. - NORMAS Y OBLIGACIONES DEL PARTICIPANTE: La inscripción tendrá que realizarse antes del 16 de diciembre con los datos completos del concursante (nombre, dirección y teléfono de contacto). El establecimiento participante se encargará de hacer las fotografías que serán puntuadas por el jurado, siendo finalistas los 6 participantes con mejor puntuación.

OCTAVA. - VALORACIÓN DE LOS ESCAPARATES: El jurado se reunirá el día 18 de diciembre de 2017 para celebrar la votación de las fotografías y, así mismo, visitará de forma presencial a los 6 finalistas el 21 de diciembre, por lo que deberán estar montados los mismos, o se les excluirá del concurso.

NOVENA. - CRITERIOS DEL JURADO: El jurado valorará cada escaparate atendiendo a los siguientes criterios:

- Originalidad.
- Detallismo.
- Elementos especiales.
- Composición y acabado general.

DÉCIMA. - FALLO DEL JURADO: El fallo del jurado se hará público el día 22 de diciembre de 2017 hora a confirmar, en un acto de entrega de premios en el espacio Mercado Plaza de la Constitución, al que están invitados todos los participantes.

UNDÉCIMA. - EXPOSICIÓN Y VISITA DE LOS ESCAPARATES: Todos los participantes del XIX Certamen de embellecimiento de escaparates “Comercio de Getafe” adquieren la obligación de mantenerlo expuesto al público durante toda la campaña de Navidad.

DUODÉCIMA. - PUBLICIDAD DE LA CONVOCATORIA: La presente convocatoria se hará pública mediante su exposición en el Tablón de anuncios de ACOEG y página Web.

